

DECRETO U. DE C. N°2024-135

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en Nota FACEA N°149/24 de 29.10.2024, mediante la cual comunica que el académico Sr. Leonardo Esteban Salazar Vergara, cumplirá labores de Director Subrogante del Departamento de Economía, a fin de dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras la actual Directora se encuentre con licencia médica; la declaración efectuada por el Director Subrogante respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decretos U. de C. N°2024-029 de 22.04.2024 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

- 1. Desígnase como Director Subrogante del Departamento de Economía, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al Sr. **LEONARDO ESTEBAN SALAZAR VERGARA.**
- 2. La designación indicada se extenderá desde el 29 de octubre 2024 y hasta el término de la Licencia Médica de la Directora Titular, Sra. Grethel Zurita Zapata.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 09 de diciembre de 2024.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP